EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Viernes 10 de mayo de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.285 ISSN 0124-5171

■ Se busca garantizar sus derechos

Población afro, la más vulnerable de Cali

Con la aprobación de una política pública se busca garantizar que a la población afro se le cumpla la deuda histórica que se tiene frente a sus derechos.

Acceso a la educación, falta oportunidades laborales, la tasa de muerte infantil más alta, entre otros más, son algunos de los flagelos a los que se ven expuestos a diario en la ciudad. PÁG. 2

Intervienen casa de expendio

Una casa ubicada en el barrio San Bosco fue intervenida por las autoridades por servir de punto de expendio de droga y como centro de promoción de prostitución.

En lo que va corrido del año, en Cali se han intervenido cuatro inmuebles usurpados por delincuentes. PÁG. 2

Posibles soluciones

Especial Diario Occidente

La construcción de un puente o de un muro de contención, son las posibles alternativas de solución para recuperar la movilidad en la vía Buga-Loboguerrero, afectada por el desprendimiento de uno de sus carriles a la altura del kilómetro 89. Para agilizar soluciones se trabaja también en incluir este caso en la declaratoria de emergencia que rige para el Valle del Cauca y mitigar así el impacto. PÁG. 3

Resultados del sorteo realizado el 09 de mayo 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	0602	5902
CHONTICO NOCHE	6372	3684
SUPER CHONTICO	5924	3685
SAMÁN	4726	5518

Chontico MILLONARIO
"Cante tempranito, Cobre rapidito"

Un buen manejo de basuras, evita inundaciones

Teniendo en cuenta que todavía está en vigencia la primera temporada de lluvias del año, la Alcaldía de Cali y la Secretaría de Gestión del Riesgo hicieron un llamado a la ciudadanía y recomendaron tener una buena disposición final de los residuos, para de esta manera evitar inundaciones.

Rodrigo Zamorano, secretario de Gestión del Riesgo de Cali, habló sobre cómo debería ser la disposición final de las basuras como colchones, maderas y muebles: "Hacer una buena disposición de las basuras y residuos, así como de los colchones, camas y muebles viejos es un deber en todo tiempo, no solo cuando se aproximen o estén en vigencia las temporadas de lluvia en la ciudad. Es cuestión de cultura ciudadana, pues de lo contrario nos vamos a ver inmersos en emergencias por inundación".

Otra de las recomendaciones que realizó Zamorano se basa en tener en cuenta las horas en las que pasa el camión de la basura para asimismo disponer de los deshechos en un horario adecuado: "De allí la necesidad de crear conciencia, de sacar la basura a la hora que es, de no llevar los camarotes, colchones, muebles viejos a los caños, éstos canales no están hechos para eso".

Ayer se presentó un aguacero en la ciudad el cual causó inundaciones en el barrio Miraflores y en la Carrera 10. A su vez, cayeron árboles en los barrios San Juan Bosco y Aguacatal.

■ Concejo aprobó ayer política pública para la población negra

Población afro en Cali es la más vulnerable

Acceso a la educación, falta oportunidades laborales, la tasa de muerte infantil más alta, entre otros más, son algunos de los flagelos a los que se ven expuestos los afros en Cali. Los indicadores anteriormente mencionados apuntan a que la población negra es la más vulnerable de la capital del Valle del Cauca.

Teniendo en cuenta lo anterior y en aras de buscar una solución, el Concejo de Cali aprobó ayer la política afrocolombiana, palenquera y raizal de Santiago de Cali, una ruta a seguir por los próximos 10 años para garantizar los derechos fundamentales de esta pobla-ción. Esta política fue liderada por la Secretaría de Bienestar Social.

La titular de la cartera de Bienestar, Carolina Campo Ángel, aseguró que la aprobación de esta política pública es el cumplimiento de una deuda histórica que tiene Cali con la población negra: "Cali es la primera ciudad en Colombia con mayor concentración de población afro. Según los datos del último censo realizado en el 2005, el 26,4% de la población de Cali es afro".

Cali es la segunda ciudad en el mundo con mayor concentración afro, la primera es Salvador Bahía en Brasil.

Las problemáticas

Actualmente en Cali existen 208 mil víctimas del conflicto armado, de estas, el 80% pertenece a la población negra y como si eso no fuera poco, esta comunidad está asentada en las comunas 7, 21, 14, 13, 15, las más violentas de la ciudad y las que menos necesidades básicas tienen cubiertas.

Tasa de mortalidad infantil

En Cali los niños afro tienen más posibilidades de morir que los menores pertenecientes a la población no étnica: "La tasa de mortalidad infantil para la población afro es del 19,31% y para la población no étnica es del 11,75%. La mortalidad infantil afecta de manera especial a los niños y niñas afro en Cali", reveló la secretaria de Bienestar Social.

Acceso al sistema educativo

Para las negritudes de Cali es difícil acceder a la educación y más complicado aún mantenerse en el sistema educativo: "La tasa de analfabetismo más alta la presenta la población afro, es de 8,1% mientras que el mismo ítem para la población no étnica es de 6,5%, es más alto el nivel de analfabetismo para los afro. Por el tema de marginación y discriminación tampoco acceden a la educación superior. Necesitamos que ellos sepan que tienen derecho a formarse igual que cualquier persona", comentó la vocera.

Empleabilidad

Este es uno de los ítems más complicados para la población negra: "Están muy ligados a lo informal. La mayor tasa de desempleo en relación con la población no étnica la presentan los afros con un 21,1%", concluyó la vocera.

Otro dato a tener en cuenta es que la mayor fuente de empleo para la población afro es la empleabilidad doméstica, este oficio tiene un 7,1% en esta comunidad, mientras que en la no étnica presenta un porcentaje del 1,4%.

Intervienen casa de venta de drogas

Las autoridades especulan que en este lugar se presentaron homicidios.

Como una estrategia para recuperar la zona céntrica de la ciudad y combatir flagelos como la venta de drogas en este lugar, la Secretaría de Seguridad, la Policía y la Sociedad de Activos Especiales intervinieron una casa ubicada en el barrio San Bosco, en la cual se expendían estupefacientes y se promovía la prostitución.

Andrés Villamizar, secretario de Seguridad de Cali, habló sobre cómo funcionaba este lugar de expendio de todo tipo de alucinógenos: "Las 150 personas que estaban acá, no vivían acá. Esto funcionaba como un centro de consumo. Este era el centro de consumo de drogas más grande de Cali. Pueden haber cadáveres en este inmuebles, animales de descomposición, no he visto en mi vida un sitio de degradación humana como este".

En lo que va corrido del año, en Cali se han intervenido cuatro inmuebles que fueron usurpados por los delincuentes y se espera la demolición de otros 10.

Hugo Casas, comandante de la Policía de Cali, habló sobre los operativos que se realizarán después de esta diligencia: "Detrás de esto había una cadena de narcotráfico a la que hoy se le dio fin. Anticipamos operativos de esta índole en el barrio Sucre, del Centro de Cali. Hemos realizado en el ba-rrio El Calvario y Sucre investigaciones allanamientos a las bandas que estarían encargadas de surtir estos lugares".

Encuentro en Unilibre

Hoy, en el Paraninfo de Unilibre Valle del Lili, se realizará el 24 Encuentro Regional Universitario de la Canción, Ascun Cultura Nodo Occidente, a partir de las 5:00 p.m. en la que participan 27 estudiantes de las Universidades Autónoma de Occidente, Icesi, Javeriana y Libre.

Llamado

El Dovio. Un llamado al gobierno departamental hizo el alcalde de esta localidad, Rodolfo Vidal, para que tome medidas de seguridad ante el aumento de la presencia de integrantes del ELN en límites con el Chocó

Suspensión

Tuluá. Con el fin de realizar empalme de la red nueva a la existente, CentroAguas S.A. ESP anunció la suspensión del servicio de acueducto el 13 de abril de 1:00 p.m. a 6:00 p.m. en catorce barrios de esta localidad.

Valle insiste en arreglo rápido en doble calzada

Calamidad pública por vía

Ante el derrumbe presentado en la banca de la doble calzada Buga-Buenaventura en el kilómetro 89, la gobernadora del Valle de Cauca, Dilian Francisca Toro, declaró la calamidad pública con el fin de que el Instituto Nacional de Vías Invías, acometa de manera inmediata los trabajos de recuperación.

La mandataria reiteró ayer en el marco del Encuentro regional de Infraestructura Occidente Conectividad del Territorio organizado por la Cámara Cololombiana de Infraestructura seccional Occidente que "venimos insistiendo en el arreglo de la vía porque está a cargo del Invías y no podemos intervenir, son recursos que llegan a ese organismo".

La gobernadora insistió en que el daño en la vía afecta la competitividad de Buenaventura.

La gobernadora agregó que desde hace dos años, cuando se terminó la concesión de la vía se dejó sin mantenimiento ante lo cual es evidente el deterioro en varios puntos.

Soluciones

El secretario de Infraestructura del Valle, Miguel Ángel Muñoz, indicó que el Invías envió un informe a la Gobernación en el que plantea alternativas de solución.

El informe plantea la construcción de un muro con cimentación profunda, o unos voladizos o una estructura en voladizo. Muñoz dijo que los diseñadores dirán cuáles son las más óptimas porque es un tramo que tiene dificultades a lo largo".

Apoyo a tren de cercanías

Impulso a infraestructura

Durante el Encuentro regional de Infraestructura Occidente Conectividad del Territorio, organizado por la Cámara Colombiana de la Infraestructura, la gobernadora del Valle, anunció que luego de un encuentro con el Banco Mundial, este respaldó el proyecto de Tren de Cercanías impulsado por su despacho.

Indicó la mandataria que el tren buscará conectar a Cali con Yumbo, Palmira, Jamundí y el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón y que serán los estudios de prefactibilidad, los cuales estarían listos en junio de este año, los que definirán el sistema a implementar que sería metro o tren tranvía.

La gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, participó en un encuentro realizado por la Cámara Colombiana de Infraestructura.

El Banco Mundial anunció el apoyo financiero para la elaboración de los estudios de factibilidad que llevarán a que el Valle del Cauca tenga un tren de cercanías.

La mandataria destacó los importantes proyectos que se impulsan desde el departamento como la vía a los llanos, Mulaló- Loboguerrero, la doble calzada Jamundí- Santander de Quilichao, se trabaja en el inventario vial del Valle y en un proyecto de pescadores artesanales con los cuatro departamentos del Pacífico.

Melba Rocío Cruz, de la Gobernación del Cauca, destacó el trabajo de su Departamento en mejoramiento y construcción de vivienda, la electrificación rural y arreglo de vías terciarias.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

El excongresista Álvaro López Gil ya es oficialmente el candidato único del Partido Conservador a la Gobernación del Valle del Cauca.

Ayer en Bogotá el presidente de la colectividad, Omar Yepes Alzate, en compañía de los miembros del Directorio Nacional Conservador, le entregó el aval a López Gil.

Había gran expectativa en torno a la entrega del aval conservador para la Gobernación del Valle, pues luego de que el Directorio Departamental escogiera a Álvaro López como el candidato de la colectividad, algunos sectores conservadores manifestaron su desacuerdo...

Álvaro López Gil.

Como el Directorio Departamental postula, pero es el Directorio Nacional el que toma la decisión final, algunos dirigentes conservadores del Valle trataron de que Bogotá no diera el aval.

Esta decisión pone en aprietos a dirigentes conservadores que respaldan a la candidata del Partido de la U a la Gobernación del Valle, Clara Luz Roldán, pues tendrán que hacer campaña con mucho cuidado. Si se dejan tomar una foto, pueden terminar en líos por doble militancia.

A la salida del Directorio Nacional Conservador, después de recibir el aval, Álvaro López habló con Graffiti y dijo que buscará a los dirigentes conservadores que aún no lo acompañan.

"Ese fue el mandato del Directorio, salir a buscar a los demás colectivos del partido, vamos a decirles que aquí está la mejor propuesta para los vallecaucanos", manifestó el candidato.

"No hay ningún candidato que arranque con todo el grupo político unido, uno tiene que salir a buscarlos, persuadirlos, presentarles sus propuestas", agregó el excongresista.

Álvaro López anunció que también buscará alianzas con otras colectividades:

"La puerta con el Centro Democrático y Colombia Justa Libres sigue abierta, me he sentado con el presidente y senador Álvaro Uribe Vélez y con el apostol y senador Jhon Milton Rodríguez, me he sentado con los miembros del Mira y con un sector de Cambio Radical para decirles que iba a luchar por el aval y que una vez lo tuviera volvería a buscarlos", dijo Álvaro López Gil.

Editorial

S.O.S por la carretera a Buenaventura

El desprendimiento de parte de una calzada de la vía al puerto requiere acciones inmediatas.

La reparación de la vía Buga - Buenaventura, afectada por el desprendimiento de una calzada en el kilómetro 89, debe ser una prioridad para el Gobierno Nacional.

La gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, declaró la calamidad pública, pues el daño en la carretera pone en riesgo el comercio internacional del país. Se espera que bajo esta figura, la Nación pueda destinar recursos de manera urgente para acometer las obras que se requieran.

Si bien el paso no está cerrado, pues la circulación vehicular se mantiene a una calzada, el arreglo de la vía no da espera. No se trata solo de reparar lo que se dañó, sino de establecer porqué la banca cedió y acometer las obras que sean necesarias para que esto no se repita.

Lo preocupante es que, extraoficialmente, se habla de una falla geológica como la posible causa del desprendimiento de la vía, y si es así, está abierto el riesgo de que la tierra ceda más y la otra calzada también colapse.

Lo ocurrido es muy preocupante, pues con el antecedente de retrasos en la construcción de la vía, que va a completar trece años de trabajos sin que esté cerca la culminación, es inevitable preguntar por la calidad de las obras y poner en duda la capacidad de respuesta del Gobierno Nacional frente a esta situación.

Ojalá en Bogotá comprendan que este no es un problema exclusivo de Buenaventura y del Valle del Cauca, sino un asunto urgente y de interés nacional.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Colgados, otro lío para el MIO

A SU PASO POR EL CENTRO DE CALI, ADEMÁS DE LIDIAR CON LA INVASIÓN DE LOS CARRILES, LOS CONDUCTORES DEL MIO SE ENFRENTAN A PERSONAS QUE SE CUELGAN DE LOS BUSES.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

BARCAROLA

Francisco Lombardi

UMBERTO VALVERDE

Francisco Lombardi se inició como crítico de cine y estableció contacto con la reconocida Hablemos de Cine, una revista que marcó época para el cine latinoamericano. Hizo estudios de cine en Argentina y en 1974 empezó a filmar sus primeros cortometrajes, a partir de la creación de Producciones Inca Films. En 1977 debutó con el largometraje Muerte al Amanecer, que llegó al Festival de cine de Cartagena. De inmediato, filmó Cuentos inmorales, en 1978, una historia de varios episodios. Después vinieron sus adaptaciones de la obra de Mario Vargas Llosa, como la excelente "La Boca del lobo", que dejó una huella en el cine latinoaméricano. Fue así como Francisco Lombardi apareció un día en Cartagena y desde entonces iniciamos una larga amistad.

He regresado a Lima después de 25 años y he buscado a Lombardi. Me ha entregado la copia de diez películas de su filmografía y he visto "Ojos que no ven" y "Dos besos", que no conocía. "Ojos que no ven" es del 2003 y parece de hoy. Enmarcada entre el gobierno de Fujimori y el segundo gobierno de Alan Garcia, mediante la construcción de un conjuntos de personajes memorables, sobre todo la adolescente que protege a su abuelo, es un espejo de lo que hoy sucede en Perú con la corrupción. Pienso que esa película debiera reestrenarse y los peruanos entenderían su propia realidad. "Dos besos" es diferente, es un trío, una pareja y una adolescente, fragmentada en tres episodios, más convincentes los dos primeros, quizás el final es abrupto, pero es una propuesta sólida y estructurada.

Es una lástima que el cine latinoamericano básicamente sea un cine de festivales. Estamos globa-lizados y nos invade el cine comercial.

MI OPINIÓN

Se puede gobernar sin mermelada

NATALIA BEDOYA

En un país donde el legislativo estaba acostumbrado a recibir "mermelada" a cambio de una articulación con el ejecutivo, el presidente Duque está marcando la diferencia. Un legado de gobernabilidad sin mermelada. Los ex santistas de "pura sangre" están decididos a hundir las iniciativas legislativas del ejecutivo como forma de presionar por una dosis de mermelada. En la oposición destructiva encontraron el aliado perfecto, una coalición enemiga del desarrollo económico, social y cultural del país. Hundiendo las propuestas del gobierno, los únicos perjudicados somos los colombianos, a quienes hoy se nos ha privado de tener una reforma política que favorezca la democracia participativa, una reforma a la justicia que logre garantizar el sistema de pesos y contrapesos que hemos perdido por la politización de la justicia. Pero quizás es preferible que se hundan los proyectos propuestos, a ceder en mermelada y seguir con esta práctica dañina para el Estado Social de Derecho y nuestro sistema democrático. Vencer el legado de esta costumbre, que nos heredó el gobierno anterior, es un reto no solo del presidente Iván Duque. Los colombianos debemos empezar a exigirles a esos congresistas que ayudamos a elegir, que gobiernen por el bienestar de nuestra patria y no por el propio. Preferible tener palos en la rueda a las iniciativas gubernamentales, que alimentar la politiquería y la corrupción. Al fin y al cabo, los colombianos votamos por un gobierno que lograra una relación institucional con respeto, que llevara el debate técnico como la practica de cooperación entre el legislativo y ejecutivo.

EN VOZ ALTA

"¡Qué poco cuesta construir casti-llos en el aire y qué cara es su destrucción!"
François Mauriac, escritor francés

RINCON DEL PENSAMIENTO

Las puertas de la vida

No salgas de la infancia apresuradamente. Luego querrás recuperar esos años.

No entres a la adolescencia convencido de que dominarás al mundo. La vida te llevará por caminos que todavía no sospechas.

No salgas de la adolescencia desperdiciando tu juventud. La juventud pertenece a todos, pero no es de nadie, ni en nadie queda.

No entres en la madurez creyendo que has vencido todas las etapas y que el triunfo llegará mañana. La felicidad, único triunfo, se encuentra en disfrutar todas las etapas de un camino, no al final de la ruta.

No recorras la madurez sin crear un tesoro del espíritu. Los tesoros de la tierra no son herencia para tus hijos.

No salgas de la madurez convencido que has triunfado. Tu triunfo lo me dirá el recuerdo que dejes.

No salgas de la madurez creyendo haber sido derrotado. Algo habrás dejado por pequeño que sea.

No entres a la vejez creyendo que el destino te ha sido adverso. Has sido tú quien lo ha elaborado.

No salgas de la vejez sin entregar tus consejos. Otros querrán imitarte.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Pacificación del tránsito

Son las medidas que nos permiten equilibrar nuestra seguridad vial y el ahorro de los tiempos de viaje de un vehículo

Protegemos la vida de los ciudadanos

- Identificamos puntos de alto tráfico y accidentalidad
- Ubicamos señalización complementaria

Beneficiamos la movilidad en la ciudad

- Reducimos la accidentalidad
- Mejoramos el flujo vehicular
- Ofrecemos más seguridad para peatones y ciclistas

Rápidas y de bajo costo

- Una zona de pacificación es 10 veces más barata que un semáforo

Elementos de señalización y demarcación vial

- Ubicamos elementos en espacios de alto tráfico

Bordillos · Tachas · Señales verticales

¡Así construimos progreso social!

www.cali.gov.co

Cali progresa contigo

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

La historia de la vidente que se comunicaba con José Gregorio Hernández

Se estrenó en cines "La médium del venerable"

Ya está en las principales salas de cine del país la película colombiana, grabada en los espectaculares paisajes de Cartagena y que consiste en la historia de una médium que se comunica de manera paranormal con José Gregorio Hernández Cisneros, el médico venezolano de los pobres.

El largometraje cuenta la vida de Sofía Carreño, decana de filosofía en una prestigiosa Universidad, quien después de múltiples intentos para tener un hijo, logra quedar embarazada y el bebé muere a los pocos meses de nacido.

Sin embargo, justo en ese momento tan doloroso, inicia una comunicación de tipo paranormal con el venerable médico venezolano, José Gregorio Hernández Cisneros, fallecido en 1919.

A partir de ahí, se establece una intensa relación con esta entidad, la cual generará problemas, no solo con su familia sino con su entorno, quienes cuestionarán su salud mental.

Esta historia que no es solo un tema de fe y se estrena en la semana de la madre, busca desmitificar las constantes producciones violentas, de narcotráfico y prostitución que azotan nuestro país, y no dejan el nombre en alto del país cafetero.

"A Colombia le va a mover la fibra, la esperanza, la fe, la seguridad, porque todos los días se muestra violencia, narcotráfico, terrorismo, miseria, cuando Colombia tiene cosas tan maravillosas e historias tan bonitas como esta, que es 100% real", afirma Celmira Zuluaga Aparicio, directora.

El reparto cuenta con María Fernanda Martínez en el personaje de "Sofía"; Néstor Cobos Ardila como el "Dr. José Gregorio Hernández"; Salvo Basile como "Padre Benito"; Mile Vergara como "Elvira"; Valeria Esteban como "Chumbis"; Mariano Fernández como "Mateo"; Ted Perkins es "Erik"; Margarita Forero como "Marianita"; Diógenes Guerra como "Yupanqui"; Miguel Ángel Zea como "Padre León"; Daniel Torres como el "Doctor Pérez"; Nubia Ballén como la "Enfermera Jefe" y un gran número de extras residentes en la ciudad amurallada, le dan vida a esta obra para la pantalla grande.

La dirección y el guion estuvieron a cargo de Celmira Zuluaga Aparicio, fotografía y post-producción por Alejo Ardila.

No se lo pierda...

El próximo 19 de junio se realizará la Primera Feria Esotérica en el Centro Cultural de Cali. Lectura de tarot, mediums, angeología, reiki y muchas técnicas más. Informes: 883 1111.

LE DAMOS LA BIENVENIDA
A LA PRIMERA TIENDA
BLUSH-BAR EN CALI.

Blush-Bar

El secreto de la belleza es ser tú misma!

Descubre las mejores marcas de maquillaje
y cuidado de la piel del mundo en Blush-Bar.
Encuentra Too Faced, Anastasia Beverly Hills,
BECCA, MAC, Smashbox, Dr. Jart, Clinique y más.

ABIERTO

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Santiago Giraldo es el nuevo embajador de la Marca País Colombia

El tenista Santiago Giraldo fue nombrado este jueves embajador de Lo mejor de Colombia, en un acto que se cumplió en las oficinas de ProColombia, en Bogotá y al que asistió el director de Coldeportes, Ernesto Lucena.

Este reconocimiento hace parte del programa de Embajadores de ProColombia, a través de la Marca País que comenzó en noviembre de 2017, nombrando al diseñador colombiano Esteban Cortázar, y con el cual se busca contribuir a mejorar la imagen de Colombia a través de la difusión de las buenas noticias que suceden en el país por medio de redes sociales o canales de divulgación de los embajadores.

Los éxitos del reconocido deportista lo han llevado a ser el tenista colombiano que más alto ha llegado en la historia del ranking ATP, al ser número 28 del mundo en septiembre de 2014. Además, ha jugado con tenistas que han estado en el top 10 del mundo como Andy Murray o Marin Cilic.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Carlos Bejarano: "Hay que salir a jugar y ganar, no hay otra opción"

Carlos Bejarano, arquero escarlata.

La principal disyuntiva instalada en el entorno de de América de Cali, tiene que ver con quien será el cancerbero titular que eligirá el estratega, Jersson González, para recibir a Millonarios este domingo en el inicio de estos dos equipos en los cuadrangulares finales.

Carlos Bejarano, por su experiencia y pericia bajo los tres palos, para muchos, debería ser el titular ante el elenco 'embajador'. El 'Beja', opinó en relación a este trascendental compromiso:

"Contra Millonarios será un partido importante que todos queremos jugar. Tenemos mucha confianza en el trabajo que hemos hecho en la semana. Lo más importante es que no nos marquen, debemos estar muy concentrados en defensa. Ellos tienen a Fariñéz, que es un excelente arquero, pero, nosotros tenemos buenos jugadores y hay que marcarle", puntualizó.

Refiriéndose a la recuperación de su lesión, Bejarano muy agradecido con el cuerpo médico de América de Cali, afirmando que; "Se hizo un excelente trabajo".

En relación al colectivo capitalino, Carlos sostuvo que: "Como jugadores vemos que a Millonarios no se le puede dar espacios, es un equipo que también es fuerte pero, hemos trabajado para aprovechar los espacios. Hay que salir a jugar y ganar, no hay otra opción".

"Todos los partidos son diferentes. Hay cosas que complican como la lluvia pero esto es diferente, es un partido vital y sería lo mejor empezar ganando. Tomo este partido con responsabilidad como todos, me siento bien físicamente y esperemos que así mismo fluyan estos partidos", cerró Bejarano.

Lucas Pusineri: "Trataremos de llegar con ilusión y esperanza lo más lejos posible"

Lucas Pi\usineri, DT azucarero.

El entrenador de Deportivo Cali, Lucas Pusineri, tiene todo listo para encarar los cuadrangulares finales con su plantel de jugadores, iniciando este lunes visitando a Tolima en Ibagué.

El estratega argentino, se siente confiado por el desempeño que pueda exponer su equipo en esta instancia definitiva:

"Las encuestas no me preocupan, estoy tranquilo, en la misma línea, con silencio, tranquilidad, mesura, sabiendo que con voluntad y fuerza saldremos adelante en los partidos que se vienen. Nosotros tenemos bien clarito que hemos mejorado a comparación del semestre anterior, y en este deporte tan ambiguo, trataremos de llegar con ilusión y esperanza lo más lejos posible", puntualizó.

Haciendo referencia del presente de su colectivo, el DT Pusineri expuso lo siguiente: "Más allá del cansancio, trataremos que la preparación que nos llevó hasta ahora a estar bien, nos permita llegar en óptimas condiciones. En la memoria reciente hemos hecho buenos partidos, cosa que me llena de confianza y tranquilidad, que nuestros jugadores respondan con esfuerzo", cerró Lucas.

Davinson estaría en la final de la Champions

Davinson Sánchez estará en la final de la Champions.

Más allá de ser titular durante buena parte de la temporada, el central colombiano, Davinson Sánchez, tuvo que perderse por lesión el histórico duelo entre Tottenham y Ajax, correspondiente a las pasadas semifinales de la Champions League.

No obstante a esto, Sánchez estaría en condiciones de jugar la gran final de este certamen ante Liverpool, el próximo sábado 1 de junio en la capital española.

Sánchez que no pudo estar entre los convocados en Amsterdam por una lesión en el muslo sufrida en el duelo contra Bournemouth en la fecha 37 de la Premier League, disputó ocho partidos en la actual edición de la Champions, siete de los cuales desde el comienzo. Suma 631 minutos jugados, recibió una amonestación, recuperó 51 balones y realizó 24 despejes. Como se ve su aporte está lejos de ser testimonial.

James: retornó a los entrenamientos con normalidad

James Rodríguez quiere jugar de nuevo.

James Rodríguez, crack colombiano al servicio de Bayern Múnich, tras recuperarse de un inconveniente muscular, según ratificó Niko Kovac, DT 'Bávaro', volvió a entrenarse con sus compañeros con absoluta normalidad.

Esto es una buena noticia para la posibilidad de volver a la actividad para el ex Real Madrid, ya que Bayern se prepara para enfrentar al RB Leipzig, este sábado, en la Bundesliga, en su búsqueda de un nuevo título de campeonato.
Además de James, también volvió a ejercitarse con el grupo el delantero Robert Lewandowski, mientras que el arquero Manuel Neuer continúa con su recuperación.

Wuilker Faríñez, en la órbita Culé

El cancerbero de Millonarios, Wilker Faríñez, según información de el diario AS, estaría en la mira de la secretaría técnica del equipo culé quiso, quienes mostraron interés en conocer las condiciones para fichar al arquero venezolano.

Wilker Fariñéz, cancerbero de Millonarios

Con sólo 21 años de edad, todo indicaría que Wilker sería suplente de Barcelona, en caso de concretarse el fichaje, dado que el portero 2 azulgrana, Jasper Cillessen, entrará en el mercado de fichajes.
El chileno, Arthur, Vidal y el brasileño, Malcom, ocupan lugar de extracomunitarios, asunto que complicaría esta posibilidad, por lo que Barcelona estaría obligado en hacerle lugar en el futuro cercano. Por otro lado, se informó que para que el club catalán pueda hacerse de los servicios, deberá abonar unos cinco millones de euros aproximadamente.

Definida la final de la Europa League

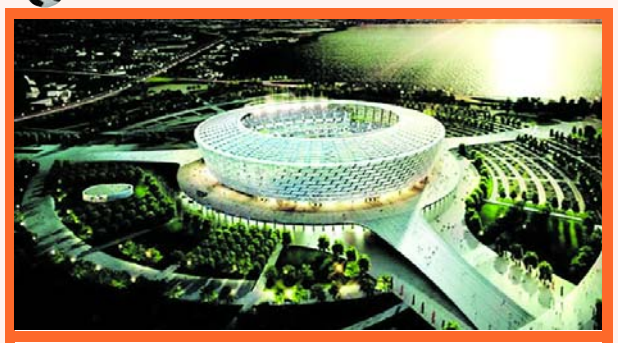
Estadio Olímpico de Bakú.

El segundo certamen en importancia en el viejo continente, la Europa League, se definirá en el Estadio Olímpico de Bakú, la capital de Azerbaiyán más baja del mundo, a 28 metros por debajo del nivel del mar.
Con capacidad para unos 70.000 espectadores, el Estadio Bakú, fue utilizado por primera vez en los Juegos Europeos de 2015, año en el que fue finalizada su construcción.
La definición será a partido único el miércoles 29 de mayo entre Arsenal y Chelsea y, por primera vez en la historia, se disputará en el país anfitrión.

Fecha 2 en los cuadrangulares del Torneo

Esta es la programación de la fecha 2 en los cuadrangulares semifinales del Torneo Águila I-2019.

CUADRANGULAR A
15 de mayo
Leones FC vs Cortuluá FC
Hora: 3:00 p.m. Estadio: Ditaires
16 de mayo
Real Cartagena vs Barranquilla FC
Hora: 3:15 p.m.
Estadio: Jaime Morón León
Televisión: Win Sports

CUADRANGULAR B
15 de mayo
Boyacá Chicó FC vs Pereira
Hora: 6:00 p.m.
Estadio: La Independencia
Televisión: Win Sports
Deportes Quindío vs Llaneros FC
Hora: 7:00 p.m.
Estadio: Centenario

Tenemos más de 3 mil puntos de atención para que vengas a hacer actividad física, deporte y recreación gratis

¿Sabías que la Secretaría del Deporte y la Recreación tiene 3.768 puntos de atención en donde puedes disfrutar de una maravillosa oferta compuesta por 14 programas de deporte, actividad física y recreación totalmente gratuita, con el acompañamiento de monitores especializados y la mejor atención para ti, tus familiares y amigos? ¿Ya conoces el más cómodo para ti?
En estos puntos puedes encontrar programas como 'Cuerpo y Espíritu', el cual oferta clases gratuitas de ejercicios funcionales dirigidos, kick boxing e hidrogimnasia, interconectando la parte física, espiritual y psicosocial del ser humano y brindando la posibilidad a sus usuarios de eliminar el sedentarismo, la ansiedad y controlar el stress a través de la actividad física.
Para los adultos mayores también se tiene a su disposición un programa dispuesto solo para ellos ´Canas y Canas', cuyo propósito es brindar herramientas para mejorar su calidad de vida, con jornadas recreativas en torno al juego generando una mejora en sus habilidades y permitiéndoles integrarse con sus familias y compañeros.
Así mismo las personas con discapacidad de cualquier índole disponen en ´Calintegra´, un programa integral que con jornadas de actividad física diaria mejoran su calidad de vida y potencian sus habilidades físicas y motrices, integrándolos perfectamente a la vida convencional. En esas jornadas pueden estar acompañadas de sus padres y/o acudientes.
Con 'Vive el Parque' uno de los programas de recreación, día a día nos tomamos los parques de las comunas y corregimientos de la ciudad, donde se ofertan diversas actividades recreativas como juegos infantiles, presentaciones artísticas, pintucaritas y rodallas lúdico-recreativas. Además, en las cuadras de tu barrio con 'Cali se Divierte y Juega' tienes un espacio para la diversión de los niños de primera infancia con la Ludoteca Rodante, un bus interactivo enriquecido con entretenimiento y recreación para ellos y su grupo familiar más cercano.
Si tienes hijos mayores de seis años puedes incentivar su parte deportiva con 'Deporvida', el programa de iniciación gratuita de la ciudad, que cuenta con 23 disciplinas deportivas como fútbol, natación, atletismo, patinaje, voleibol, baloncesto, entre muchas otras que permitirán preparar a nuestros futuros campeones u ocupar su tiempo libre de manera sana y saludable.
Por otra parte ´Carreras y Caminatas´ es una de las actividades con mayor demanda, porque entrega espectaculares caminatas diurnas los días domingos en rutas ecológicas y nocturnas los jueves en diferentes sectores de la ciudad, todas con acompañamiento logístico. Así mismo se ofrece acondicionamiento físico como preparación para las carreras y quienes hagan parte de este grupo de entrenamiento, podrán asegurar un cupo en las 5k recreativas que se realizan durante el año.
Dentro de esta amplia oferta los caleños también disfrutan de manera permanente de los más de 24 kilómetros de recorrido de nuestra tradicional Ciclovida diurna (domingos) y ahora de la novedosa nocturna (los jueves), permitiendo que los ciudadanos ajusten su horario y rompan la rutina recorriendo las principales vías de la ciudad con el mejor clima del mundo.
Te invitamos a conocer en detalle todas las actividades que puedes disfrutar de manera gratuita y cerca a tu hogar, visitando en la página www.cali.gov.co/deporte o las redes sociales @SecDeporteCali. Aprovecha esta magnífica oportunidad y haz parte de los caleños más felices y saludables viviendo el deporte, la actividad física y la recreación al máximo.

Cali progresa contigo

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Inicia grabación de tercera temporada de Shark Tank Colombia

Después del éxito de audiencias de las dos primeras temporadas del reality de negocios, Shark Tank Colombia: Negociando con Tiburones, se da inicio a las grabaciones de los nuevos episodios, con el regreso al tanque de los inversionistas Frank Kanayet, Alexander Torrenegra, Mauricio Hoyos, Ricardo Leyva y Leonardo Wehe, y la confirmación por parte de Sony Pictures Television, de que entrarán nuevos tiburones al tanque en esta nueva temporada, la cual se espera estrene por Canal Sony en la segunda mitad del año. Entre las novedades de esta temporada se encuentra el cambio de escenografía y la locación de las grabaciones, las cuales se están realizando esta vez en estudio. Sony Pictures Television ha desplegado un equipo de más de cien personas para cumplir con un ambicioso plan de producción, entendiendo las limitaciones de tiempo de los empresarios que hacen parte del panel de inversionistas.

La búsqueda de los emprendedores para esta nueva temporada se inició a través de una convocatoria desde la página web de Canal Sony y sus diferentes plataformas de redes sociales; la cual, al día de hoy, ha motivado a más de 2,500 dueños de negocios a presentar sus propuestas de inversión. De este grupo, llegarán al set de grabaciones alrededor de cien emprendedores, quienes en los próximos días cumplirán su sueño de presentar sus proyectos a los tiburones inversionistas.

■ Lo mejor del retail físico y virtual en un mismo almacén

El hipermercado del futuro llegó a Cali con Éxito wow

El Grupo Éxito continúa innovando y con su marca Éxito llegó a la capital del Valle del Cauca con el nuevo formato wow para su almacén Éxito La Flora.

Durante la apertura, que se vivió por 77 horas continuas, el punto de venta recibió a cerca de 240 mil clientes.

El concepto, que cuenta ya con dos almacenes en el país, uno en Antioquia, Éxito wow Envigado y otro en Cundinamarca, Éxito wow Country, nace enfocado en las necesidades de los clientes y en las tendencias mundiales. Con este, la marca busca brindarles a sus clientes espacios diferenciales en un retail y una experiencia de compra conectada con el mundo digital, ágil y cómoda.

"Estamos felices de presentarle a los caleños Éxito wow La Flora, un formato con el que queremos seguir sorprendiendo a nuestros clientes por medio experiencias únicas en un hipermercado en el país; con las mejores opciones omnicanales y con servicios que buscan cuidar el tiempo de nuestros consumidores. Nos sentimos orgullosos de poner al servicio de nuestros clientes, proveedores y empleados el hipermercado del futuro.

Con cerca de 7.600 m2, Éxito wow La Flora, es el primer almacén de este formato en la ciudad, que en el

segundo semestre del año llegará al punto de venta Unicali y a otras ciudades de Colombia", resaltó Jorge Jaller, gerente corporativo de la marca Éxito.

Los dos puntos de venta de la marca que ya funcionan bajo este formato, Éxito wow Envigado y Country, inaugurados el 6 de septiembre y 29 de noviembre del 2018, son los almacenes que más crecen de la marca, con ventas a doble dígito.

Novedades

Una de las grandes novedades de Éxito wow es que reúne lo mejor del retail físico y virtual en el almacén y articula todas las facilidades digitales que tiene la marca: exito.com, domicilios Éxito, domicilios sin filas, punto de entrega, catálogos digitales y la nueva aplicación móvil.

Por esta última los clientes pueden comprar el amplio portafolio de alimentos de la marca, obtener descuentos exclusivos en las tiendas físicas y gestionar el puesto de pago en algunos almacenes seleccionados del país como el wow La Flora. En el nuevo formato los clientes también podrán recoger su pedido realizado por domicilio, hacer ellos mismos su mercado y solicitar se los envíen a casa y acceder a más de 100 mil productos en los catálogos digitales e incluso consultar sus pedidos realizados desde la página web.

Exoneran a las cooperativas de las obligaciones parafiscales

De acuerdo con el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigiladas por alguna superintendencia u organismo de control tributan renta sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%), es decir, son contribuyentes declarantes del impuesto de renta y complementarios.

Así mismo, el artículo establece que las cooperativas pertenecen al régimen tributario especial y, en concordancia con el parágrafo primero del artículo 19 de dicho estatuto, para las cooperativas no aplica el proceso de calificación como contribuyentes a dicho régimen.

La anterior condición es fundamentale para poder interpretar adecuadamente lo dispuesto en la Ley 1943 de 2018 en materia de exoneración del pago de aportes parafiscales para el caso de las cooperativas.

¿Qué dice la norma?

En primer lugar, el inciso primero del artículo 114-1 del ET., señala que "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios.

Exoneración

En atención a lo descrito y con base en la ley, las cooperativas están exoneradas del pago de aportes parafiscales, por ser contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y, además, por no estar obligadas a realizar el proceso de calificación referido.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

Clasificados

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, CRISTAL, BACARATT,
ARAÑAS DE 4 A 15 LUCES, PANTALLAS,CAPERUSAS, ARTÍCULOS PARA REGALOS, REPUESTOS, REPARACIONES
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

La sociedad AGRICOL S.A.
Nit. 890.315.430-6,
Con domicilio en Cali – Valle, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 212 del C.S. del T,
AVISA
Que el día 28 de Marzo de 2019, falleció el trabajador **CAMILO MONTALVO ESCOBAR** identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.283.228, de Palmira (V), que a reclamar sus acreencias laborales se ha presentado la señora **MARIA INÉS TORRES TANGARIFE**, identificada con cedula de ciudadanía No. 66.762.040, en calidad de compañera permanente del causante; quienes se crean con mejor o igual derecho que la aquí enunciada deben presentarse a hacerlo valer al domicilio de la sociedad en la Cra. 100 No 16-20 Of. 801, Cali – Valle.
SEGUNDO AVISO
MAYO 10 DE 2019

La sociedad AGRICOL S.A. - Nit. 890.315.430-6,
Con domicilio en Cali – Valle, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 212 del C.S. del T,
AVISA
Que el día 04 de Mayo de 2019, falleció el trabajador **LUIS ENRIQUE CARABALI CARABALI,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.697.949 de Cali (V), que a reclamar sus acreencias laborales se ha presentado la señora **MARIA ELDA CHARRUPI,** identificada con cedula de ciudadanía No. 31.522.278, en calidad de compañera permanente del causante; quienes se crean con mejor o igual derecho que la aquí enunciada deben presentarse a hacerlo valer al domicilio de la sociedad en la Cra. 100 No 16-20 Of. 801, Cali – Valle.
PRIMER AVISO
10 DE MAYO DE 2019

E.S.E HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL
Avisa de acuerdo a lo prescrito en el Art.212 de C.S.T. que la Sra. **ANA MILENA ERAZO TORRES** identificada con CC. No.31.976.751 de Cali, falleció el día 25 de marzo de 2019. Se han presentado a reclamar sus prestaciones sociales el Sr. **Carlos Alberto chandillo** Conyugue**,** (Hijos: **Leydi Johana Chandillo Erazo, Karol Vanessa Chandillo, Bayron Steven Chandillo Erazo**). Quienes se crean con igual o mejor derecho a reclamar, favor presentarse en nuestras oficinas, en la carrera 70 2 A – 04 de la ciudad de Cali para que hagan valer sus derechos, dentro de los 5 días siguientes a la publicación de este aviso.
PRIMER AVISO
MAYO 10 DE 2019

E.S.E HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL
Avisa de acuerdo a lo prescrito en el Art.212 de C.S.T. que la Sra. **YENNY LEIBY ROSERO ESPINOSA** identificada con CC. No.31.876.128 de Cali, falleció el día 12 de abril de 2019. Se han presentado a reclamar sus prestaciones sociales el Sr. **William Marín Giraldo** Conyugue. Quienes se crean con igual o mejor derecho a reclamar, favor presentarse en nuestras oficinas, en la carrera 70 2 A – 04 de la ciudad de Cali para que hagan valer sus derechos, dentro de los 5 días siguientes a la publicación de este aviso.
PRIMER AVISO
MAYO 10 DE 2019

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.
Dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 80 de 1993, en su artículo 17 numeral 2º, al artículo 73 de la ley 1437 de 2011 y a la resolución No 2000.37.38.2019 Art. 5 de la entidad, Informa qué el señor contratista **JAIRO RODRIGUEZ PEDROZA (Q.E.P.D),** falleció el día 13 de abril del 2019, conforme lo indica el Registro Civil de defunción, la entidad desconoce la totalidad de los terceros que pueden tener derecho sobre las acreencias por los servicios prestados, por consiguiente quienes crean tener derecho deben acercarse a la Avenida 8 Norte 24 AN -147 Barrio Santa Mónica Residencial con los documentos que así lo demuestren.
MAYO 10 DE 2019

EDICTOS

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0248 del día 07 de mayo de 2019, los señor(es) CONSTRUCTORA MELENDEZ S.A c.c. o nit 890302629-8 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado AMATISTA V.I.S Localizado en la CALLE 61 # 93 - 48 PORTERIA CONJUNTO A, CALLE 61 # 93 - 180 PORTERIA CONJUNTO B solicitado MODIFICACION DE LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 15658

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0253 del día 08 de mayo de 2019, los señor(es) ANDRES FELIPE NAUFFAL SEMAAN, CARLOS ARMANDO ACOSTA GIL, LUZ AMANDA ARDILA ARIZA, c.c. o nit 94370420, 79296780, 51571967 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO ALLIANCE Localizado en la CARRERA 65 # 9-162 a solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 15659

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, GOBERNACIÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,Informa que el señor ERNESTO GARCIA ARCILA con cédula de ciudadanía No.2.558.036 falleció el día 15 de Julio de 2018. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro del proceso de SUSTITUCIÓN PENSIONAL. Deberá presentarse dentro de los 30 días contados a partir de la fijación del segundo aviso. Atentamente SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. PRIMER AVISO MAYO 10 DE 2019. Cod. Int. 01

Otras Ciudades

EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de la causante MARIA LEONOR ACOSTA DIAZ, fallecida en el Municipio de Candelaria (Valle), el día 19 de mayo del año 2016, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 27.284.781 de La Florida, y fue el Municipio de Candelaria (Valle) el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 011 de fecha ocho (8) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenándose además de su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy nueve (9) de mayo de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO JAIME ALEXIS CHAPARRO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE. COD. INT. 15657

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DE (EL) (LA) (LOS) causante "WERNER GERARDO FREITAG MARTINEZ", quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 17.158.480 de Bogotá D.C, fallecido el día Cuatro (04) de Enero de 2019, en Cartago Valle, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago, iniciada mediante Acta No. 42 de fecha Tres (03) de Mayo de 2.019. Se ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o. Decreto 902 de 1988. ORDENASE,- además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005. El presente EDICTO, se fija hoy Tres (03) de Mayo de dos mil Diecinueve (2.019), siendo las 8.00 A. M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO. COD. INT. 15666

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO DEL CÍRCULO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA EMPLAZA: A quienes se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral del causante, MIGUEL ANGEL FRANCO VICTORIA, quien falleció el día 05 Mayo de 2016, en Bogotá D.C. Quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. 16.801.869 expedida en La Victoria Valle. El último domicilio del causante fue el Municipio de La Victoria, (V). Aceptado el tramite en esta Notaría, mediante Acta No.045 de fecha 22 de Abril de 2019. En cumplimiento del Decreto 902 de 1.988, se fija este Edicto en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región, por una vez dentro de dicho termino. El presente edicto se fija hoy 23 de Abril de 2019, siendo las 7:30 A.M. DR. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMAÑA NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA (V). COD. INT. 15666

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DE (EL) (LA) (LOS) causante "JOSE WILBER CARMONA GIRALDO", quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía. # 16.206.774 EXPEDIDA EN CARTAGO VALLE. QUIEN FALLECIÓ EN CARTAGO VALLE, EL DIA 04 DE ABRIL DE 2019, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago, iniciada mediante Acta No. 43 de fecha Seis (06) de Mayo del 2019. Se ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o. Decreto 902 de 1988.- ORDENASE,- además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005.- El presente EDICTO, se fija hoy Siete (07) de Mayo de dos mil Diecinueve (2.019), siendo las 8.00 A.M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO. COD. INT. 15666

EDICTO El Notario Único del Círculo de Ansermanuevo Valle del Cauca EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los Diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el Trámite Notarial de Liquidación Sucesoral e intestado de la causante LUIS ANTONIO FIGUEROA, quién en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 2'532.012 expedida en Cartago (Valle), fallecido el día diez (10) de septiembre del año mil novecientos noventa y tres (1993), en el Municipio de Cartago (Valle), tal como consta en su registro civil de Defunción inscrito bajo el serial número 09429239 tomo 99, de fecha doce (12) de marzo del año dos mil diecinueve (2019) de la notaría Segunda del circulo de Cartago (Valle), cuyo asiento principal de sus negocios y último domicilio de la causante fue este Municipio de Ansermanuevo (Valle). Aceptado el Trámite en ésta Notaría mediante Acta número 05 de fecha 07 de mayo del año 2019, se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación y en una de las radiodifusoras de la Ciudad de Cartago Valle, en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 902 Artículo 3o, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta Notaría por el término de Diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy ocho (08) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las Ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DR. ALBERTO ARANGO DAVILA. COD. INT. 15666

EDICTO El Suscrito Notario Único de El Cerrito Valle, EMPLAZA; A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico Occidente, y Emisora Universitas Stereo 97. F.M, sobre el trámite Notarial de liquidación de la sucesión de la causante NIDIA MARIA TENORIO MAFLA (Q.E.P.D). Quien se identificaba con la cédula de ciudadanía números, 38.988.376 de Cali, de estado civil soltera. Aceptado el tramite Notarial, mediante acta número diecisiete (#17) de mayo ocho (08) de dos mil diecinueve (2019), se ordena la publicación de este edicto en el periódico "OCCIDENTE", y en la Emisora "UNIVERSITAS ESTEREO", en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el termino de Diez (10) días. El presente edicto se fijó hoy nueve (9) del mes de mayo del dos mil diecinueve (2019), a las ocho de la mañana (8:00) y se desfija el día veinte (22) del mes mayo del dos mil diecinueve (2019), a las seis de la tarde (6:00 pm). DARIO RESTREPO RICAURTE NOTARIO UNICO DE EL CERRITO VALLE. COD. INT. 15661

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE ANDALUCÍA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral de los causantes LAURA MARÍA POSADA DE VARGAS Y JULIO RÓMULO VARGAS CAMPO, con cédulas de ciudadanía Numero 29.141.481 y 2.648.813, quienes fallecieron en la ciudad de Tuluá y Cali (V) el 25 de mayo de 2015 y 3 de febrero de 1998 y cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el Municipio de Andalucía (Valle).- Aceptado el trámite respectivo por acto administrativo Número 012 del 07 De Mayo De 2019.- Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) dias. El presente edicto se fija hoy 08 de mayo de 2019, siendo las 8:00 a.m. DR. OSCAR ALBEIRO BEJARANO ALVAREZ NOTARIO. COD. INT. 15668

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de SAULIA MARGOTH MARQUEZ O MARQUEZ GARCIA Y FRANCISCO ALIRIO GORDILLO GORDILLO, identificados en vida con las cédulas de Ciudadanía números 29.147.144 Y 2.461.785 en su orden, quien (es) falleció (eran) en el Municipio de Tuluá Valle, el 13 de julio de 2.018 y en Cali Valle el 14 de julio de 2.018 respectivamente. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 64 de fecha 08 de mayo de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: mayo 09 de 2.019 a las 8.a.m. Se desfija el: de mayo 21 de 2.019 a las 6.pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 15669

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de MARIA GILMA OSORIO DE RESTREPO Y JUAN DE JESUS RESTREPO VELEZ, identificados en vida con las cédulas de Ciudadanía números 29.912.106 y 2.656.92 en su orden, quien (es) falleció (eron) en el Municipio de Trujillo Valle, el 03 de abril de 2.014 y en Buga Valle, el 12 de abril de 1.971, respectivamente. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 63 de fecha 06 de mayo de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: mayo 07 de 2.019 a las 8.a.m. Se desfija el: de mayo 20 de 2.019 a las 6.pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 15670

EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EN PROPIEDAD EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los Primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada del señor NEFTALI CALDERON GONZALEZ quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía 2.671.102 expedida en Tuluá (V), quien falleció en la ciudad de Tuluá (V), el 03 de Abril de 2.019, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocias esta ciudad de Tuluá Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 044 del Siete (07) de Mayo del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijará en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy nueve (09) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), a las 8:00 a.m. El presente edicto se desfija hoy veintidós (22) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), a las 6:00 p.m. JANETH GONZALEZ ROMERO NOTARIA SEGUNDA DE TULUA EN PROPIEDAD. COD. INT. 15671

LA INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
AVISA
Que el 19 de Abril de 2019, falleció el señor **DIOGENES FRANCO ORTIZ** jubilada de la **INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE.** Presentarse quienes se crean con derecho a reclamar la Sustitución de Jubilación, a la Dirección de la Jefatura de Personal ubicada en el Corregimiento Palmaseca kilómetro 2 Vía a Rozo, Palmira Valle, con la prueba del derecho invocado. La presente publicación se hace de conformidad con el Artículo 294 del Código Sustantivo de Trabajo. **TALENTO HUMANO**

SEGUNDO AVISO **10 DE MAYO DE 2019**

Mamá lo merece todo

Disfruta mañana
junto a la **reina de la casa**
un espectacular
Desfile de Modas
y los mejores
Shows en Vivo.

Ven este 11 de mayo
a las 4:30 p.m.
frente a Falabella
y celebremos juntos el
Día de las Madres.

Artistas invitados

Juan Pablo Márquez
y su Mariachi Imperial

Rapsoda

Disfruta nuestra pasarela con las marcas: